

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs., 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los de
 suscritores. Por meses, precios convencio-
 nales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-
 ciados y remitidos, de 1.50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administración. Todo pa-
 go se entienda por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 8 Tiempo medio á mediodía verdadera 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	88	Variable.	S. O.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

Patria y Regionalismo

XX.

(Conclusion.)

Recojiendo en nuestros espíritus la memoria de Colon, que por entero es una figura española, deseamos con la América latina la fusion constitucional que deseamos con Portugal, y si esto no es posible, que sólo el tiempo dirá si lo es, que nuestra comunión de afectos con el pueblo americano llegue á ser tan grande, tan inmensa, como lo es la efusion recíproca de cariños de un padre para con sus hijos, y si posible fuera, aun mayor.

Y lo propio queremos, evocando el génio de Legaspi para nuestras olvidadas y riquísimas posesiones del imperio filipino y nuestras colonias todas. Queremos á la patria intangible, libre, descentralizada, para que pueda desarrollar espléndidamente toda su hermosura como esas encantadoras matronas crecen libres como las flores, y no han visto esclavizado su robusto seno jamás con opresores cintos, y para que no se vea obligada á crecer bajo el pié forzado de las rapsodias absolutistas, ni de las tutelas burocráticas fatales como el manzanillo.

Si hay quien crea que esto es incompatible con el regionalismo catalán, le compadecemos muy de veras.

El regionalismo jamás consistirá para nosotros en el milagro de que cada catalán tire todos los días una gallina á su puchero y el resto de España perezca en la necesidad, como sucedería si el regionalismo se circunscribiese á la proteccion exclusiva de los intereses privativos de Cataluña, que es demasiado generosa y demasiado inteligente para demandar privilegios absurdos. Una pretension semejante, equivaldría á pedir una mesa regalada en manjares para celebrar un festin opíparo entre mendigos, y esta satisfaccion sólo es digna de la bestia.

Lo que Cataluña pide, lo que Cataluña quiere, ya se ha hecho gráfico

en un monumento memorable, llamado por muchos «Memorial de agravios de Cataluña» y que, entregado personalmente en manos del último monarca por una comision respetable, mereció el aplauso de todos, leyéndose por el país con inmensa avidez.

Dice así ese importantísimo documento histórico:

«Señor: Jamás comision alguna ha debido presentarse á V. M. más conmovida que la que en este momento, y bien inmerecidamente por cierto, tengo la honra de presidir. A escepcion mia, compónenla, Señor, los hijos más preclaros de Cataluña: aquellos que, así en literatura como en ciencias políticas y morales, así en industria como en el mero trabajo obrero, ocupan el primer lugar en Cataluña, y se acerca á las gradas del trono en súplica de que V. M. se digna fijar su atencion en las desgracias que sobre nuestro país viene acumulando la política centralista y unificadora de los partidos.

Al efecto tengo la honra de suplicar á V. M. que acepte esta exposicion y esta memoria, reflejo fiel, en nuestro sentir, de los dolores y aspiraciones de Cataluña.

Conocemos perfectamente, Señor, las obligaciones que á la régia prerogativa impone el sistema constitucional; y porque las conocemos, no formulamos en la exposicion y memoria peticion alguna concreta que pueda contrariar los preceptos constitucionales. Pero, por lo mismo que conocemos lo que á la iniciativa de V. M. deja la Constitucion, nos permitimos rogarle que fije su atencion en estos documentos.

No tenemos, Señor, la pretension de debilitar, ni mucho menos atacar, la gloriosa unidad de la patria española, antes al contrario, deseamos fortificarla y consolidarla: pero entendemos que para lograrlo no es buen camino ahogar y destruir la vida regional para sustituirla por la del centro, sino que creemos que lo conveniente al par de lo justo, es dar expansion, desarrollo y vida espontánea y libre

á las diversas provincias de España, para que de todas partes de la Península salga la gloria y la grandeza de la nacion española.

Lo que nosotros deseamos, Señor, es que en España implante un sistema regional adecuado á las condiciones actuales de ella y parecido á alguno de los que siguen en los gloriosísimos imperios de Austria-Hungria, Alemania, y en el Reino Unido de la Gran Bretaña, sistema ya seguido en España en los dias de nuestra grandeza.

Lo deseamos no solo para Cataluña sino para todas las provincias de España; y si en nombre de Cataluña hablamos, es porque somos catalanes y por que en estos momentos sentimos como nunca los males que el centralismo nos causa.

Señor: se nos arrebató nuestro sistema administrativo, que hoy encuentran bueno é imitan naciones cultas de Europa, para ser sustituido, primero por el sistema castellano y hoy por una copia imperfecta y viciosa del sistema francés.

No podemos usar nuestra lengua mas que en nuestros hogares y en conversaciones familiares; desterrada de las escuelas, lo ha sido mas tarde de la contratacion pública y tambien de los Tribunales, en los cuales muchas veces, y por ilustrados que sean, ni los jueces entienden á los testigos y procesados, ni estos entienden á los jueces.

Y como si todo esto no fuera bastante, hace tiempo que viene amenazándose, y hoy se intenta con empeño destruir ó cuando menos adular nuestro derecho civil, base indeleble de la robusta y moral organizacion de la familia catalana y de nuestra propiedad, que va aumentando y creciendo á medida que unas generaciones suceden á otras generaciones.

A fuerza de trabajos y privaciones sin cuento, nuestros industriales han creado una industria española, que en cuarenta años ha progresado y alcanzado altísimo nivel. Esta industria viene siendo atacada de raiz de algunos años á esta parte, y últimamente lo ha sido y lo es por medio del tratado con Francia y del proyecto de *modus vivendi* con Inglaterra.

Señor: solo la poderosa iniciativa de V. M., su alta sabiduria y el amor que profesa á nuestro país, puede poner remedio á nuestros males. Rogamos, pues, á V. M. que lo haga, seguro de que no han de faltarle las

berdicones del cielo, y la inmensa, la inmensísima gratitud de los hijos de Cataluña.»

Réstanos averiguar para confusion del *catalanismo* defensor de la autonomia regional, si eran ó no mayores que los de hoy los agravios que tenían nuestros predecesores contra la monarquia de D. Felipe II, y á pesar de serlo mayores, jamás apetecieron la independencia á outrance, porque algunos tenebrosos suspiran empujando paletas masónicas y contrayendo alianzas absolutistas, ó, lo que es igual, corrompiendo á Cataluña.

X.

Por buen camino.

La situacion en que van quedando varios individuos pertenecientes á partidos varios y poblaciones distintas, por creerse desairados en sus peticiones unos y desengañados otros en sus sueños de oro, da el resultado de que, todo partido que hombre de figura se ponga á capitanear, arrastre para engrosar sus filas á esos ambiciosos ó desgraciados.

En ese terreno se encuentra hoy lo que se ha dado en llamar partido reformista. Es á imitacion de tienda de zapatero de nuevo abierta que se llena, por lo regular, de parroquianos de los que están en descubierto con los acreditados y antiguos establecimientos, componiéndose por tanto de un número de parroquianos de tan distintas opiniones, y tan indulgentes de momento, que todos los materiales son considerados buenos y buenas las palabras del vendedor, así como á primera compra buenas tambien las monedas con que se paga el calzado por parte del que compra.

Así está el partido reformista. Los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo han abierto el banderín de enganche y á él acuden todos los parroquianos molestos de los demás partidos, desde el republicano más exaltado al carlista más inútil, y siempre precediendo la entrada de un nuevo adalid el bombo y plañillos que al chocar para que se oiga su platinado ruido, nuncio de la admision, ya que no de ofrecimientos que están hechos de antemano, causa risa y conmiseracion á los que comprenden que pertenecer á tal ó cual escuela no es obra de momento, como vá poniéndose hoy por costumbre, sino que se exige que la persona haya dormido con lo que piensa hacer y vea si tiene bastante fuerza de resignacion para sobrellevar las eventualidades que en la oposicion pueden ocurrir.

Que los padres graves de Gerona, ó zapateros políticos, como debemos aquí llamarles, procuren arimar el áscua á su sardina, conquistando voluntades que les preste el calor que les falta, para poder mas tarde hacer

ECOS DE BARCELONA.

Los agricultores de esta provincia, que no podían dejar de responder á las excitaciones de los iniciadores de la *Liga agraria* que se está formando en todo España, han constituido en una numerosa reunion celebrada al efecto, una junta internacional, compuesta de los Sres. Siguyentes:

Presidente: don Ramón Gatá de la Torre.

Vice-presidente: don Francisco H. Monfredi y don José Camp.

Vocales: don Francisco J. Tobella, D. José Antonio de Magarola, don Epifanio de Fortuny y de Carpi, don Antonio Llibre y Mora y don Jerónimo Buxó.

Vocal secretario: don Jaime Andreu.

Esta junta ha celebrado ya diversas sesiones y en una de ellas se procedió al nombramiento de la persona que debe de representar á la *Liga agraria de Barcelona* en la asamblea cuyas sesiones han empezado ya en Madrid, y de la cual se esperan satisfactorios resultados, habiendo recaído la elección en el Sr. D. José Maluquer y Salvador, á quien se participó telegráficamente el acuerdo, al propio tiempo que se comunicaba al Sr. Presidente de la Liga agraria central para su conocimientos.

Los amigos de lo ageno aguzan el ingenio y con frecuencia se hacen públicos nuevas maneras empleadas por aquellos para apoderarse del dinero de los demás.

He aquí uno de ellos que se refiere como acaecido hace pocos dias en esta capital: Llegó á ella un molinero de un pueblo del Panadés y habiendo encontrado por la calle á una muger de su pueblo y á quien hacía tiempo que no había visto, estuvo parado en la calle largo rato en conversacion con la citada muger, que, entre otras cosas, le contó que tenía un hijo que entraba este año en quinta. Separáronse por fin y á los pocos pasos un joven detuvo al molinero, llamándole por su nombre, y le manifestó que era al hijo de la muger que acababa de dejar, y mostrándosele muy obsequioso, le convidó á comer en su casa. El aldeano aceptó, y se dirigieron juntos á casa del anfitrión, en la que hallaron á una joven que aquel dijo era su esposa.

Comieron bien y para completar el día, el joven invitó al molinero para ir juntos aquella noche al teatro; pero, poco antes de la hora, le observó que sería bueno que se quitara el traje de payés para no llamar la atención y se vistiera la ropa que le dejara, y al propio tiempo que era prudente que si llevaba dinero encima lo dejara en casa, pues había muchos rateros, sobre todo por la noche, y se lo podían quitar.

El molinero cayó en el lazo y previo el cambio de traje y depósito de 250 duros que llevaba para comprar una mula, en manos de la esposa de su huesped, se fueron ambos al teatro, quedándose aquella en casa.

En uno de los intermedios salió el joven del teatro, pretextando una necesidad, y el payés quedó igual dándole, hasta que al terminar la funcion se encontró solo, sin dinero y sin saber el nombre de la calle en que vivía aquel y en la cual pasó el día.

En vista de ello determinó dirigirse á pié á su casa á la que llegó cansado y hambriento la noche siguiente, y al llamar no quisieron abrirle, pues no le reconocieron á causa de la ropa que vestía, y solo despues de un rato de hablar se convencieron de quien era y pudo entrar en casa.

Este nuevo *timo* bien combinado, debe de servir para que los forasteros que visiten las capitales estén sobre aviso, y no se dejen engañar por la mucha gente de mal vivir que por

ellas pulula, buscando personas cándidas que se dejan explotar.

Ayer fué sorprendida en una de las calles mas céntricas y concurridas de esta ciudad, una muchacha entretenida en un trabajo bárbaro, que denota la perversidad de instintos de quien lo ejecutaba.

La tal muchacha, que contará unos once ó doce años de edad, se arrimaba á los señores y con unas tijeras se entretenía en hacer cortes en la falda de los vestidos eligiendo los mas lujosos.

Unos jóvenes que le observaban pudieron atraparla infraganti, pero la muchacha pudo escabullirse, dejando en poder de aquellos las tijeras que empleara en aquella obra destructora.

Continúan con actividad las obras preliminares para la construcción del grande *Hotel internacional*. Las horas de trabajo serán desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche, empleándose la luz eléctrica cuando no la haya natural, y cobrando los operarios jornal y medio.

7 Diciembre.

LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 6 de Diciembre.)

El Consejo del Banco Hipotecario que en su reunion de ayer tarde no pudo tomar por falta de número ningún acuerdo acerca de la nueva propuesta para la provision del cargo de gobernador de aquel establecimiento, volverá á reunirse hoy. Según todas las probabilidades, será elegido el señor D. Pio Gullón.

Ayer fueron firmadas las nuevas carteras-credenciales para la presentación oficial del embajador de España en París, Sr. Leon y Castillo.

Unos obreros del Municipio de Valencia que estaban arrancando un álamo en el cauce del río, se encontraron enterrado junto al tronco del árbol un pedazo de metal, que parecia hierro oxidado, y que frotando, resultó ser plata. Había 18 duros, quizá producto de algún robo, y no estarían allí poco tiempo, cuando fuertemente adheridos formaban ya una masa.

A consecuencia del felicísimo éxito que han obtenido en Berlin las representaciones de *El gran Galeote*, el duque Jorge de Sajonia Meiningen ha enviado á D. José Echegaray, acompañada de una carta en extremo lisonjera, la gran cruz de la orden Ernestina de la casa de Sajonia.

GACETILLA GENERAL.

Segun se nos dice, la desgraciada joven de que en el número anterior nos ocupamos, debió tan triste accidente á haber ido de noche al terrado á buscar la ropa que tenía á secar, y cuyo terrado se asegura tiene condiciones de tan fatal construcción, que es un peligro permanente.

De desear sería que por quien procede se procurase averiguar si es tal y como indicamos y se obligara al propietario de la casa á poner barandas que merezcan mas la confianza de los inquilinos, pues si bien es verdad que no existe arquitecto ni propietario que puedan soñar en tan fatales consecuencias, no deja tampoco de serlo que algunos terrados de nuestra capital tienen barandas tan económicas, por lo bajas, que solo pueden ser seguridad de enanos ó criaturas, amen de algunos terrados que si bien no tienen esa contra,

en cambio están dotados de una pendiente tan pronunciada que no es posible tenerse á resbalar y perder la vida. Llamamos pues sobre ello la atención.

—La Exposicion Zoológica instalada en nuestra ciudad, ha principiado ya al traslado de parte del material de servicio interior, lo que dá señales de la resolución de una pronta marcha.

Sentimos que la inseguridad del tiempo, con la tramontana y lluvias, haya sido su constante enemigo, pues hace algunos dias que les ha impedido continuar las acostumbradas funciones mico-perrunas que tan buenas entradas les había proporcionado.

—El baron de Hirsch ha dado cincuenta millones de francos para la fundacion y sostenimiento de mil escuelas de instruccion primaria isrealitas, en Rusia.

El mismo capitalista ha puesto á disposicion del czar un millon de francos, para que S. M. los emplee en las obras filantrópicas que sean de su agrado.

Los cincuenta millones para las escuelas han sido depositados en el Banco de Inglaterra.

No conocemos muchos caballeros cristianos que puedan emular en filantropía á este baron judío.

—Segun los últimos telégramas, se restablece en Francia el ministerio de Telégrafos y Correos. ¡A que deja de ser reformista y hasta español alguno de talla en nuestra capital si se le concede en la vecina república un destino en tal direccion! ¡Qué lástima contestará él que no me lo propongan! Pero esperanza, que el Sr. Calleja en Barcelona va fracasando.

—Hoy debe tener lugar en las columnas de la *Gaceta* la insercion de la subasta en la capital del Principado de su alumbrado eléctrico.

Celebraremos tenga la conda ciudad acierto en el asunto.

—Los efectos del temporal de lluvias que hemos sufrido estos últimos dias, han sido funestos en San Feliu de Guixols. Sabemos que el sábado último, á las tres de la tarde, las olas llegaron al paseo, y al poco rato, una de las tres embarcaciones ancladas en el puerto, naufragaba quedando sus restos esparcidos en la playa. Entre cinco y seis, el temporal se desencadenó completamente, y era tal su ímpetu, que sobre las siete de la noche, otra de las embarcaciones quedó hecha pedazos, y sus horribles consecuencias, se veían en las orillas del paseo. Afortunadamente, no hay que lamentar desgracia personal alguna. Sentimos no poder indicar los nombres de los perdidos barcos.

—A propósito de los efectos del último temporal, escitamos á los industriales y comerciantes de San Feliu, en la necesidad de que escojiten medios para que su puerto quede á cubierto de los terribles efectos que casi todos los años presenciaron, y procuran salvar sus intereses, tanto mas, teniendo en cuenta que su puerto está llamado á ser un gran centro comercial y un centro de importantes vias de comunicacion, así terrestres como marítimas.

—Actualmente se están recogiendo en los Estados-Unidos, donativos en todas las iglesias católicas alemanas, con el objeto de erigir un edificio en la ciudad de Nueva-York, para conmemorar el 40.º aniversario de la fecha en que recibió la orden sacerdotal el Papa Leon XIII. Ese edificio se llamará «Casa Leon» y servirá para alojamiento de emigrantes católicos. Todo el dinero que se recaude entre los católicos alemanes en aquel país para la celebracion del jubileo, se empleará con ese fin, y el dinero que den los católicos de otras nacionali-

dades, será enviado á Roma directamente.

—El Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, tiene ya organizadas las Comisiones que van á las cuatro provincias catalanas, para promover las reuniones en que ha de tratarse de los medios de combatir la ruinosa crisis agrícola que aflige al país, proponiéndose salir en breve.

—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado anteayer en Madrid, ha correspondido el primer premio al número 14,362, despachado en Vitoria; el segundo al 7.855, en Madrid; el tercero al 7,613, en Madrid; el cuarto al 10,587, en Sevilla; el quinto al 1.980, en Villanueva; el sexto, al 17,969, en Reus, y varios pequeños premios en Barcelona.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 23 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
piso 1.º—Recibe de 10 á 2.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Escuelas vacantes.—En las próximas oposiciones de Enero se proveerán las de niñas de: La Blsbal, con el sueldo de 1,100 pesetas; Perelada, con 825; Rocabrana (San Cristóbal de Baget), con 825, y Gombreny, con 825. Además de los sueldos asignados, las maestras disfrutarán de todos los servicios y demás emolumentos que la Ley concede. El

plazo para la presentacion de instancias documentadas en la Secretaría de la Junta de esta provincia, termina el día 5 del mes de Enero próximo.—(B. O. de 7 del actual.)

La Inspeccion general de primera enseñanza ha dirigido una importante circular á los inspectores provinciales, previniéndoles los datos y noticias que deben suministrar periódicamente, para tenerlos en cuenta á fin de formar la estadística del ramo y de que puedan tenerse á la vista para adoptar las medidas que estime convenientes dicha Inspeccion general.

VARIETADES.

EL SENTIDO DEL TACTO.

Si órgano admirable de la máquina humana existe, es de entre todos, el del tacto. El ciego, el sordo y el mudo, gozan aun del mundo externo, pero, ¿podría gozar de él, quien careciera de la sensacion del tacto? Seguramente que el mortal que tal aberracion de la naturaleza sufriera de nada le serviría el oír, ni el sentir, no pudiendo comprobar la realidad de lo visto y oído, por el tacto. El mortal sin tacto, fuera una evidencia negativa.

La accion de dar fé de lo corporeo, en sus propiedades de solidez, fluidez, humedad, sequedad, temperatura etc. por medio de estas portentosas papilas nerviosas, esparcidas por toda la piel, es á lo que se dá el nombre de tacto.

La accion de tactar mas firamente que en cualquiera otra parte del cuerpo, estás en las manos, y de esta en la yema de los dedos. Aquí está el tacto desarrollado en todo su esplendor.

El tacto es el órgano, quizá, mas susceptible de una educacion perfecta.

El tacto educado, suple la vista y el

oído. Con el tacto bien educado, leen los ciegos, al pasar sus dedos sobre caracteres de ligero relieve, con el tacto bien educado, recita el ciego lo que á su espalda se escribe. El ciego llega á perfeccionar su tacto, como ningun artista. Entre los admirables ejemplos uno nos está siempre admirando. Trábase de un ciego, gran organista, hijo de la ciudad de Mataró, el Sr. Hisern, que entre las preciosidades que labró, ninguna era del mérito del de su puño de baston, el cual de marfil durísimo estaba de tal modo cincelado, que á perfil, y en todas direcciones, era de ver siempre una hermosa cabeza de bella fisonomía.

Con el tacto de los objetos, conocemos su estension, bastando correr aquel por toda su superficie.

Con el tacto, nos damos conocimiento de las superficies fijas, si siempre le impresionan por igual, ó del movimiento, si aquellas le producen sensaciones distintas.

Con el tacto, gozamos del saber de los cuerpos solidos, si resisten al apretarlos, ó si se hunden, gozamos del saber de su blandura, ó licuidad.

La figura de los cuerpos es adquirida tambien por el tacto, pues este estendido en aquellos, estudiando los distintos puntos de su estension relativa, nos dá la idea de su figura, como la de su movimiento, la comparacion de los puntos fijos, con los que no lo están.

Los demás sentidos del cuerpo humano no vienen á ser otra cosa que el tacto modificado; de ahí que este, es al hombre de primera necesidad, y en tanto lo es, que la Naturaleza, juntos ó separados los demás sentidos, los ha negado al hombre, y jamás le ha negado el tacto.

Con todo, el tacto no llena en la sublime maquina humana mas fines que los alcanzados por la longitud de

sus miembros, y como quiera que el hombre, mas apartado de este alcance, está constantemente rodeado de peligros, es para evitarlos, dándole conocimiento de los mismos, que Dios ha puesto en su ayuda la vista y el oído, con cuyos organos es precavible de lejos su peligro. Y es con estos suplimentos del tacto, que percibidos á distancia los objetos á dañar al hombre, este logra los altos fines de su conservacion, sin los cuales esta correría á diario, mil escollos.

Modesto Forest.

TELEGRAMAS.

Madrid, 7.—Dicen de París que monsieur Globet ocupará la presidencia del Consejo de ministros, M. Rouvier, el Ministerio de Hacienda; M. Flourens, el de Gobernacion; el almirante Barbey, el de Marina; el general Billot, el de la Guerra; M. Barbé, el de Agricultura, y M. Granet, el de Correos y Telégrafos.

M. Carnot se propone lograr la union de los republicanos antes de las elecciones generales y reformar los presupuestos sincera y honradamente.

—En el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion se introduce una rebaja de 2 por 100.

—El señor Cánovas ha permanecido dos horas en Palacio; coméntase la larga conferencia que ha celebrado con la Reina Regente.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros, bajo la presidencia de la Reina Regente, á pesar de ser fiesta.

—Senado.—Algunos senadores reproducen los proyectos que presentaron en la anterior legislatura.

Léese una enmienda del señor García Torres al Mensaje.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ÁRBOLES

El que quiera comprar plantío de plátanos con raíces, puede dirigirse á D. Pedro Balot que vive en la calle de Albareda, núm. 3, de esta ciudad.

1877 y para que dichos precios sirvan para valoración de suministros de esta provincia á las tropas del ejército y Guardia civil, transeuntes, por los mismos.

Sigue un anuncio de la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia (Negociado de propiedades—Año económico 1887-88) participando que el 25 de Setiembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar el arriendo en subasta pública de las fincas rústicas y urbanas procedentes del clero y de menor cuantía que se designan en el estado que á continuacion se inserta, segun pliego de condiciones adjunto.

Subsigue dicho pliego y estado: advertimos su importancia hoy que no se publican (ignorando por qué causa) los antiguos «Boletines de Ventas de Bienes Nacionales».

Sigue un estado general publicado por la Intendencia Militar de Cataluña, de los precios límites que han de regir en la primera subasta simultánea que ha de celebrarse en la Intendencia el 2 de Setiembre próximo venidero para contratar el abastecimiento de primeras materias en las Factorias de utensilios del distrito que á continuacion se citan con expresion de la cantidad á que asciende el 5 por 100 de cada artículo con que deben garantizarse las proposiciones ú ofertas.

Un anuncio del Ministerio Fiscal de la Audlencia de Barcelona de conforminal al artículo 790 de la Ley orgánica del Poder Judicial en su referencia con el 154 de la misma, rectificando algunos nombramientos de fiscales municipales para el bienio de 1887-89.

Siguen los siguientes edictos judiciales:

tulos, expresándose, para uso de quien convengan, los pactos.

Gaceta del día 25.

Presidencia.—R. D. decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Ordenes.

Gracia y Justicia.—Rs. D. indultando á Saturio Fernandez Muñoz, Carmen Gimenez, Francisco Catalán, Dionisia Fernandez, Josefa Barba, y á Ignacio y Pedro Quintero.

Ultramar.—R. D. creando en Manila un Museo biblioteca de Filipinas, dependiente de la direccion general de Administracion civil.

Hacienda.—R. O. prohibitoria de la introduccion por nuestras aduanas del «Elixir estomacal de Mariazell», y del anuncio en los periódicos de este específico.

Gobernacion.—R. O. resolutoria de la suspension de concejales del Ayuntamiento de Pacheco.

Fomento.—Rs. Os. mandando anunciar las vacantes de varias cátedras de las Universidades de Granada, Santiago y Valladolid.

Boletín Oficial del día 25.

No se publicó.

Gaceta del día 26.

Gobernacion.—R. O. alzando la suspension de concejal y confirmando la de alcalde de Castejon impuesta á D. Victoriano Aguasca por el gobernador de Huesca.

—Otra aprobando las elecciones municipales de Santadilla (Palencia) verificadas en el último mes de Mayo.

—Otra anunciando segunda subasta para el estableci-

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de

J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

= Pídanse en las Farmacias de Gerona =

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1. ^a y 3. ^a	5:35	6:35
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	6:51	6:56
» Mixto » 3. ^a	1	1
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a	2:30	2:08
» Correo » 1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	3:31	3:39
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a	10:48	

Trenes en dirección á Port-bou.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2. ^a y 3. ^a	5:20	5:20
» Correo » 1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	7:24	8:30
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a	12:52	1:30
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	3:5	5:41
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a	9:00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Callos Callos. Callos. Callos

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.-Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

miento y explotación de una red telefónica en Granada y Vigo.

Circular declarando que deben considerarse como profugos tanto los mozos que no comparezcan en el acto de la clasificación como los que no ingresen en la Caja de reclutas de sus respectivas zonas militares.

Fomento.—R. O. aprobando la cesion hecha por el Ayuntamiento de Escatron en favor del sindicato de ciegos de dicha villa en todos sus derechos y obligaciones para construir una acequia.

Ultramar.—R. D. aprobando el reglamento para la organización y régimen del Museo biblioteca de Filipinas.

Boletín Oficial, del día 26.

Parte oficial, tomado de la Gaceta del 23 de Agosto, sobre la salud de SS. MM. y Real familia, continuando el error de decir que llegaron el día antes á San Sebastian, á donde se encuentran desde mediados del mes.

Siguen las siguientes órdenes para la busca y captura:

1.º De Antonio Juan Martinez, natural de Ubeda, fugado de la cárcel de Linares la tarde del día 17 de los corrientes.

2.º De José Llavell Martí, fugado del penal de Tarragona.

3.º Del desertor del segundo regimiento divisionario de artillería Francisco Riembaú, natural de Figueras, cuya media filiación se inserta.

Un anuncio de la Sección de Fomento (Aguas) haciendo saber una instancia de D. Ramon Jordana y Roviroza con motivo de autorización para derivar

1,200 litros de agua del rio Freser, cuya fuerza motriz se destina á una fábrica de hilados y tejidos de algodón en el término de Ripoll, todo en cumplimiento de la instrucción de 14 de Julio de 1883, señalando 30 dias para reclamar contra los proyecto y memoria que quedan al público, en interés del cual sigue una nota expresiva de las circunstancias y condiciones del proyecto autenticada por el ingeniero D. Gabriel March.

Una circular del Gobierno civil (Negociado de Comercio—Pesas y medidas), anunciando, según el reglamento de 27 de Mayo de 1868 para ejecución de la ley del ramo, que el fiel-contraste D. Arturo Comas, haga su comprobación en Olot y su distrito los dias 29, 30 y 31 de este mes, lo cual harán saber á los pueblos los alcaldes de la demarcación, advirtiendo á los morosos las penas del reglamento y Código penal, salvo los que para pesar y medir hubiesen hecho uso de la facultad de la prevención 6.ª de la circular del Gobierno civil de 23 de Abril de 1872, previniendo á las autoridades locales cursen siempre que se les presenten las actas del susodicho reglamento, entendiendo que, de lo contrario, se les exigirá la responsabilidad debida como y tambien si desairan al fiel-contraste.

Sigue un extracto del acta de la sesión de la Comisión provincial del día 13 de Mayo de 1887.

Sigue una certificación en mancomun del vice-presidente de la Diputación y comisario de Guerra certificando de varios precios en el mes de Agosto á los efectos prevenidos en la Real orden de 22 de Marzo de 1850 y artículo 3.º de la instrucción de 9 de Agosto de